

## **Encuentro Técnico sobre Mercado CE de productos eléctricos: luminarias.**

Lugar: EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES EMPRESARIALES de la Junta de Castilla y León  
Arroyo de la Encomienda, (Valladolid)

Día y hora: Martes 03 de mayo de 2011 a las 09:45horas.

En el Salón de Actos del EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES EMPRESARIALES de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, se desarrolló el pasado día 3 de mayo un encuentro sobre Mercado CE de productos eléctricos, prestando una especial atención al caso de las luminarias.

El Mercado CE de productos industriales es una exigencia legal que impone la Política Comunitaria de Nuevo Enfoque a un número creciente de productos. Así, todo producto afectado que se vaya a comercializar y poner en servicio en el Mercado Único de la Unión Europea debe seguir este proceso de Certificación.

En el caso concreto del material eléctrico sujeto a la Directiva del Consejo 73/23/CEE, modificada por la Directiva 2006/95/CE, deberá estar provisto, antes de su comercialización, del marcado "CE" como símbolo de cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad previstos en la directiva y de una adecuada evaluación de la conformidad en el proceso de fabricación.

El anterior esquema resulta igualmente aplicable a todos los aparatos eléctricos y electrónicos y a los equipos e instalaciones que puedan crear perturbaciones electromagnéticas o cuyo funcionamiento pueda verse afectado por dichas perturbaciones y que se encuentren incluidos en el ámbito de aplicación de la Directiva 2004/108/CE, sobre Compatibilidad Electromagnética.

Por otra parte, en algunas instalaciones de alumbrado exterior, las circunstancias actuales de mercado, como son la crisis económica, el incremento en el precio de la energía eléctrica, etc., hace que surjan ciertas empresas que modificando instalaciones existentes u ofreciendo productos de dudosa legalidad, puedan incumplir las condiciones de seguridad y de eficiencia energética reglamentarias. Para regular esto se aprobó el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (R.D. 1890/2008).

A la jornada se inscribieron más de 220 personas entre fabricantes, asociaciones e ingenierías y contó con la participación, entre otros, de representantes de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, de la Dirección General de Industria, del laboratorio LACECAL, y de INDAL como representante de los fabricantes de luminarias, así como de técnicos de ITCL (organizador de la jornada).

En la jornada se profundizó acerca de los procedimientos de evaluación de la conformidad, de las condiciones de seguridad y de las implicaciones prácticas de la aplicación del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior.

Con estas acciones de difusión e información de las obligaciones de esta y otras Directivas, se pretende despejar las dudas existentes sobre el Mercado CE en productos eléctricos y electrónicos, cuyo incumplimiento lleva aparejada la aparición de responsabilidades por parte de los fabricantes, distribuidores y usuarios e incluso la posibilidad de ver sus productos retirados del mercado.

**FINANCIA:**

**ORGANIZA:**